



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Miraflores, 02 de Septiembre de 2021

OFICIO N° -2021-MIDIS/PNADP-UTSM

Señor (a)

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional-San Martín Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Presente

Asunto: Respuesta al caso de alerta N° 131-2021-CTVC/SAN.

Referencia: Oficio N° 064-2021-CTVC/SAN MARTIN

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo A los Más Pobres-JUNTOS, en particular de la Unidad Territorial San Martín y en atención al asunto, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el Programa para la atención del caso de Alerta CASO N° 131-2021-CTVC/SAN.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial; tal como se detalla a continuación.

N° DE CASO	USUARIA (CCTV)	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS Y CONCLUSIÓN
CASO N° 131-2021-CTVC/SAN	Franixa Vela Flores con DNI 47639136	Ciudadana del distrito de Pajarillo Provincia de Mariscal Cáceres manifiesta estar inconforme, suspensión de su beneficio ya que manifiesta haber cumplido responsablemente con las citas que le ha dado el MINSA, durante el periodo de Enero a Julio	Acciones Desarrolladas: Ante la alerta presentada por el caso de suspensión del hogar de la usuaria del Desarrollo Temprano Infantil (DIT); Franixa Vela Flores con DNI 47639136, se verifico en el sistema de Transferencia Condicionadas (SITC), donde usuaria fue afiliada el 21-12-2020, con código de hogar N° 3741842 del Distrito de Pajarillo Provincia de Mariscal Cáceres y Departamento de San Martín. En relación a la solicitud presentada es necesario precisar que la "Intervención Temporal para el Fortalecimiento del DIT"

Ca. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe





			<p>en cumplimiento de corresponsabilidades en salud de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Vacunación de Neumococo.• Vacunación de Rotavirus.• Suplementación de Hierro. <p>En este sentido, para realizar dicha verificación se solicita al Ministerio de Salud para que a través de la base de HIS MINSA, se realice el cruce de datos con los nominales del programa, obteniendo como resultado las usuarias que cumplieron o no con la corresponsabilidad.</p> <p>De acuerdo es esa revisión se observa que el MO Vásquez Vela Mateo Arian, cuenta con haber recibido el suplemento de Hierro, la vacuna de Rotavirus pero no de las Vacunas de Neumococo, tal como se aprecia en los anexos.</p> <p>Por otro, el programa continua verificando la información que él (MINSA) actualiza a fin de validar el cumplimiento de los compromisos, y de ser necesario la actualización de dichos datos ya que se ha tomado conocimiento que puedan haber algunas inconsistencias, de ser así, se actualizará la información y se procederá al abono correspondiente a las usuarias, tal como se muestra en el anexo siguiente</p> <p>De lo expuesto anteriormente, se concluye declarar INFUNDADO dicho reclamo.</p>
--	--	--	---

Cabe señalar, que el análisis de los casos alertados han sido realizados de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

Finalmente a través del presente documento se da respuesta al caso alertado, solicitándole que dicha respuesta sea comunicada a las partes interesadas.

Asimismo, se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal Web, que refleje la atención y respuesta brindada por el programa

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

(RGC/mrd)

Ca. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe





ANEXO 1

1.1 Cumplimiento de compromisos.

NOMBRE IPRESS	Apellido paterno del MO	Apellido materno del MO	Nombres del MO	ROTAVIRUS	NEUMOCO	SUPLEMENTO DE HIERRO	Resultado MO	Resultado Hogar	Hogar con otro MO sin información
P.S. ARMAYARI	VASQUEZ	VELA	MATEO ARIAN	SI	NO	SI	Sin información	Sin información	Hogar con algún MO sin información en Neumococo

Ca. Schell ° 310 – Miraflores, Lima, Perú / Central Telefónica: (01) 444-2525
servicioalusuario@juntos.gob.pe
www.juntos.gob.pe

